

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 22 de Mayo de 1909

Número 80

INERCIA

Desanimados los círculos políticos, toda la atención se concentra en el proyecto de Administración local que, pendiente de discusión en el Senado, obliga á conservadores y liberales á fijar su atención en la gravedad de los problemas que plantea.

Confía el partido conservador en que, llegando á un patriótico y transcendental acuerdo, los liberales capitularán accediendo á todas aquellas reformas que á pesar de su carácter no sustancial, modificarán sin embargo, la constitución de los Municipios y las provincias de España.

Los que critican tal alianza entre partidos extremos, se olvidan sin duda de que el Sr. Maura con su proyecto sólo se propuso herir de muerte al caciquismo y, libre de influencias extrañas, llegar por una serie de reformas hasta conseguir que la política social se estacione y atienda sólo á concupiscencias prescindiendo de los sagrados intereses de la región y del Municipio.

Los Ayuntamientos especialmente se resienten de esta exageración política, y cansados estamos de ver que las sesiones de nuestros Concejos adolecen del defecto capital de conceder honores de discusión á los asuntos políticos, prescindiendo de continuo de aquellas graves y transcendentales reformas, cuya implantación inmediata habría de traducirse en beneficios para el vecindario, en mejoras para la clase obrera y en apostación á la lucha diaria de elementos de combate que hoy distanciados de la lucha, contribuyen con su inercia á la destrucción de gérmenes políticos tanto más importantes, cuanto que basados en la lucha diaria para la satisfacción de comunes necesidades sólo han visto hasta aquí la indiferencia reinar en las esferas del Poder, que no teniendo en cuenta sus aspiraciones sólo á la política, y por ella ha destruido el vivero de riqueza ingénito en la conciencia de la masa de los ciudadanos.

El siglo pasado sirvió para resolver la eterna lucha de la administración y la política por sucesivas disposiciones, separándolas por completo, que mucho tiene que nosotros prodiguemos nuestro modesto y entusiasta aplauso á quien como el Sr. Maura, con un sólo proyecto realiza esa anhelada revolución desde arriba con un ambiente de paz y de prosperidades.

Aplaudirá el partido conservador esta unión patriótica de liberales y conservadores, por la idea y sólo por la idea, y sólo podrá llegarse al exclusivismo político con la razón, y por el derecho se salvan los pueblos y se vigorizan; el vigor en los pueblos es la vida de sus individuos, su gloria y su bienestar, como hemos de admirar á quien á tales resultados tiende con el sólo esfuerzo de su poderosa inteligencia, que en aras de su patriotismo se sacrifican constantemente por la vida

local, la más inmediata á nosotros, la única que completa ensanchando la de la familia, la única que nos engrandece y nos eleva á los ojos del mundo culto y civilizado.

Carta abierta

Para el Sr. D. J. Marín de Foronda

No olvidos, que nunca me perdonaría, sino falta de tiempo y de salud hánme impedido, mi amable señor, mostrar mi gratitud hácia V. por la generosa acogida dispensada á mi propósito de celebrar el segundo Centenario de la batalla de Villaviciosa, y por el concepto que como particular le merezco.

Respecto al primer extremo, ánimo mucho la actitud en que se ha colocado la prensa arriacense, la cual se robustece con el patriótico trabajo de queridísimos amigos que tienen merecida posición oficial en la provincia. Así, pues, y creyendo que con el esfuerzo de todos ha de abordar la idea á puerto seguro, yo, en los medios que mi menguada inteligencia alcance, no dejaré de trabajar aquí para ayudar á mis amigos y compañeros, á los cuales cedo la gloria—si la hubiese—de haber llevado á cabo mi proyecto.

En cuanto al segundo extremo y declinando honras que V. me otorga sin merecerlas, puedo decir sin ultrajar á la modestia, que mis aspiraciones, mi sueño dorado, se encierra en este sencillo, pero leal propósito: «Todo por mi provincia y para mi provincia.»

Las indicaciones que V. se ha dignado hacer, mi querido compañero, recogidas quedan por mí con el cariño que se merecen, para el día en que, constituida la Junta ó Comité ejecutivo, se pueda esbozar un anteproyecto que sirva de base para lo que se haya de hacer.

Y como exigencias imperiosas de mis ocupaciones me roban el tiempo para ser todo lo extenso que desearía, he de terminar esta carta dándole la seguridad de que acepto, y me honra, el dictado de amigo y compañero con que me distingue, y estoy reconociéndolo á V. y á mi querido sobrino don Fernando Sacristán, director de LA UNIÓN, rindiendo á los dos público testimonio de mi perdurable gratitud.

Antonio Pareja Serrada.

Madrid-15-V-1909.

Crónica literaria

ESPRONCEDA

Una gran dama con aires de reina, altiva á veces majestuosa siempre. Su cabeza blanca, de una blancura ideal, blanca como la nieve y como la espuma, se yergue gallarda sobre su cuello alto, engalanado de encajes; en sus ojos negros brilla todavía, como en los ojos de Ninón, la luz de la juventud.

La dama me habló así:

—Esta mañana, al arrancar la hoja del almanaque, he sentido ganas de llorar. «Efémeride: muerte de Espronceda.» Y han acudido á mi mente, como pájaros alborotados, toda una manada de recuerdos...

Y después de unos momentos de pausa:

—¡Dios mío, Espronceda! Le conocí mozo, cuando servía en la Guardia Real. ¡Guapo muchacho! Los hombres de antaño, de la época del romanticismo, eran todos guapos.

Y acentuando su sonrisa:

—Esta declaración sería algo atrevida si no saliese de boca de una anciana. ¡Espronceda!—continuó—¡qué figura más interesante! Zorrilla que le quiso tanto y le admiró tanto, ha hecho de él un perfecto retrato.

«Su cara pálida—dice el autor de *Don Juan Tenorio*—estaba coronada por una cabelleira negra, rizada y sedosa, dividida por una raya casi en el medio de la cabeza, y ahuecada por ambos lados sobre dos orejas pequeñas y finas, cuyos lóbulos inferiores asomaban entre los rizos. Sus cejas, negras, finas y rectas, doselaban sus ojos límpidos é inquietos, resguardados como los del león por riquísimas pestañas; el perfil de su nariz no era muy correcto, y su boca desdeñosa, cuyo labio inferior era algo aborbonado, estaba medio oculta en un fino bigote y una perilla unida á la barba, que se rizaba por ambos lados de la mandíbula inferior; su frente era espaciosa, y sin más rasgos que los de arriba abajo, marcaba el fruncimiento de las cejas; su mirada era fresca, y su risa, pronta y frecuente, no rompía jamás en descompuesta carcajada.»

Así era Espronceda. Yo le traté mucho. En aquel hombre pálido, de sonrisa burlesca, había un no sé qué de seductor que enamoraba. Las mujeres leíamos en su cara dolorida bellas historias de amores crueles. Y recordábamos sus versos desesperados, en los que el poeta, al renegar de la vida, renegaba de todo; del placer, de la gloria, del amor...

En su corta peregrinación por la tierra, el poeta buscó en vano «el deleite divino, imaginado por él, y que en el mundo no hay.»

Toda su historia está encerrada en el *Canto á Teresa* y en sus versos *A Jarifa en una orgía*. El poeta amó mucho, y para él las dulces horas de «abandono y de caricias» tuvieron la brevedad de unas horas...

A una interrogación mía la dama contestó:

—No, yo no puedo hablarle á usted de Teresa. Espronceda, según mis noticias, la conoció en Lisboa, cuando fué allí emigrado. Después se la llevó á Londres. Dicen que era morena, de ojos negros... Poco antes de su muerte, Espronceda le dedicó, en una nueva edición de *El diablo mundo* que se publicó por aquel entonces, su admirable canto *Descanse en paz*, hermoso poema de dolor que no se puede leer sin lágrimas.

La dama suspiró tristemente:

—Espronceda murió á los 32 años. Yo vivía en la misma calle que él, en la de la Greda, que ahora se llama de los Madrazos, y vi pasar su entierro. Todo Madrid acompañó el féretro del poeta hasta el cementerio de San Nicolás, donde al fin halló descanso su cuerpo.

Y aun lloro al recordar los hermosos versos que le dedicó su compañero y amigo Enrique Gil, y que fueron leídos por el autor, entre lágrimas y sollozos, en el mismo cementerio.

Y la dama puso fin á su amable charla, exclamando tristemente:

—Ya no hay hombres como aquellos... Espronceda, Becquer, Zorrilla. La poesía es inmortal y no muere. ¡Pero nos hemos quedado sin poetas!

Miguel Sawa.

Tu la alegría de Israel

El mes de Mayo, el mes de las flores.

Todo nos invita á que hablemos de la virgen, que Ella también es azucena de los campos y rosa fragante de los valles de Jericó.

Ni es preciso ser poeta para que vibre el alma suavemente emocionada ante la naturaleza rebosante de luz y colores, ni es

necesario ser muy piadoso para que el corazón salte de alegría ante la Reina del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza.

Venid, venid cristianos y ofrezcamos á María esas flores que alegran el alma y cuajan sus frutos en la eternidad.

Señora es Ella que no se paga de ricos adornos aunque los acepta sonriente por que contribuyen al esplendor del culto, pero en estos días parece la virgen más hermosa en el rústico y pobre altar de la ermita que en los dorados retablos de las altas catedrales.

Yo la ví, yo la ví con las manos abiertas como invitando á descansar en su regazo á las almas fatigadas por el peso de la cruz, pomos de flores llenaban la gradería del altar y cánticos infantiles resonaban en los ámbitos de la pobre iglesia llamándola Madre.

Venid y vamos todos,

vayamos á porfia

con flores á María

que Madre nuestra es.

Madre que nos concibió en las angustias del Calvario y nos alienta con la dulzura de su amor y nos espera al otro lado de la tumba para presentarnos á Dios como hijos suyos esforzados, por que supimos arribar á las playas serenas navegando en la fragil barquilla de nuestro cuerpo contra las corrientes del mundo, los asaltos del demonio y las tormentas que fragua el vicio y estallan sordas pero terribles, en el corazón humano.

¡Madre!

La iglesia en este tiempo parece que pone especial empeño en olvidar los dolores de la virgen; *Reina del cielo, alégrate*. Y el sol y las estrellas, los árboles verdes, los rosales cuajados de aromas, las aves revolando bulliciosas, las campanas derramando cascadas de notas metálicas y alegres, las nubes de ópalo y de nácar, hasta el aire tibio de la primavera, todo, todo canta alaluya.

Venid, venid cristianos, y traed á la virgen flores que no se marchitan por que arraigan en el alma piadosa y las calienta el sol de sacrificio, y las riega el manantial de un amor ultra terreno.

Cuando vientos de huracán sacudan esas flores que representan otras tantas virtudes, acudid á María, que es áncora de salvación, estrella de los mares, consuelo de afligidos.

¡Qué bella es!

La rosa de Alejandría copió el color de sus labios, la blanca azucena se miró en su frente, la encendida amapola besó sus mejillas, y es su cuello la torre de marfil, y sus manos ramos de blancos claveles, y su talle esbelto como la palma de Cades, su andar magestuoso como de Hija del Príncipe, sus cabellos hebras de luz, y por sus pupilas se asoma el cielo.

Venid, venid cristianos, y ofreced á la virgen con los primeros dones de la naturaleza los obsequios más puros de vuestro corazón, que las flores son risas de la tierra, pero las virtudes son alegría de los cielos, y las flores cuando nada significan se marchitan y mueren, pero siendo emblema de las virtudes atraen sobre nuestras cabezas el rocío de la gracia y alfombran nuestro camino en las playas de la eternidad.

Venid y vamos todos,

vayamos á porfia

con flores á María...

Ella la divina Jarjainera, que sabrá cultivarlas para que estén siempre puras y fragantes, y nuestros menores obsequios la llenan de regocijo y la obligan á pedir al Eterno Padre que nos devuelva el ciento por uno.

Venid, venid cristianos, vayamos á María, que madre nuestra es.

Ismael Hita.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

publicado en la *Gaceta de Madrid* D. por el cual se dictan las reglas que han de observar para la rectificación que anualmente ha de hacerse del Censo electoral.

Desde el 25 de Junio al 4 de Julio inclusive, de cada año, se expondrán al público las listas y se anunciarán al público, de modo que pueda enterarse de ellas.

La Junta municipal del Censo, admitirá durante el plazo expresado, cuantas reclamaciones se presenten relativas á la inclusión ó exclusión en las citadas listas, asi como de los errores que existan.

Al siguiente día de terminado el plazo de exposición de las listas, la Junta municipal del Censo electoral, se constituirá á las ocho de la mañana en sesión pública y examinará cuantas reclamaciones se hayan presentado, admitiendo los documentos que las justifiquen.

El citado día 7 de Julio, se remitirán á la Junta provincial del Censo, debidamente informadas cuantas reclamaciones existan, acompañadas de las correspondientes listas.

Las Juntas provinciales se reunirán en sesión pública el día 10 de Julio y acordarán en ella lo que sea procedente acerca de las reclamaciones.

De las resoluciones que dicten las Juntas provinciales, puede apelarse ante las Audiencias territoriales correspondientes, dentro del plazo de tres días naturales, posteriores á la publicación de los acuerdos.

Para el día 15 de Octubre, todos los años, deberá estar hecha en todas las provincias la publicación de las listas electorales.

Política menuda

Un cuarto á espadas

Por dos artículos publicados en *La Región* y en *La Crónica*, nos hemos enterado de lo ocurrido en la elección de Vicepresidente de la Diputación provincial para cuyo cargo presentó su candidatura D. Angel Aguado.

Nos extraña mucho la socarronería con que el periódico conservador trató al *Diputado por Durón*, máxime cuando nosotros eremos que entre el Sr. Aguado y los conservadores existían corrientes de inteligencia política.

¿No sabe *La Región* que el Alcalde de Millana por quien tanto interés ha demostrado el Sr. Solano, es hermano del señor Aguado?

¿Ignora acaso que en la última elección los conservadores de Miralles-Solano han hecho triunfar la candidatura para concejales de los hermanos del referido diputado?

Pues si nada de esto ignora, á qué viene el romper lanzas contra el paladín más firme de las huestes conservadoras.

Y vamos con *La Crónica*: En defensa del Sr. Aguado, dice entre otras cosas, «que representa el distrito sin contubernios con sus enemigos políticos» «que sabe cumplir con sus compromisos sirviendo á sus amigos con una consecuencia que para sí quisieran muchos.»

Alto, alto señora *Crónica*, que ustedes viven en la capital é ignoran lo que pasa en los pueblos del distrito de Pastrana-Sacedón, díganlo sino los liberales del Recuenco, Villaexcusa, Escamilla, Casasana, Pareja y muy especialmente Millana. ¿Quieren una prueba de lo que decimos? pues vean lo ocurrido en ese último pueblo en las elecciones municipales que acaban de celebrarse. En el mes de Enero próximo pasado, se constituyó el Comité liberal debido á la campaña de reorganización emprendida por los Sres. Hermosilla, Astudillo, Domínguez y otros varios liberales de abolengo, llegando á reunir la mitad del Censo electoral. El señor Aguado escribió al Comité aplaudiendo la idea; pero al llegar el momento de la elección, pactó con el Comité conservador, al que siempre estuvo unido y que dirigen los Sres. Solano y Miralles y después de una guerra sin cuartel, consiguen derrotar al Comité liberal por tres votos.

Aplíquese el cuento *La Crónica* y no

continúe dando bombo al Sr. Aguado, pues si lo llega á creer y mete mano en el distrito, dentro de poco no queda un liberal ni para un remedio.

Y sino al tiempo.

Un alcarreño liberal.

Carteros rurales

En el número 78, de este ilustrado periódico correspondiente al día 8 del actual, tratamos de llevar á vuestro animo la tranquilidad y certeza de que al convertirse las carterías rurales en Agencias, no se decretarían nuestras cesantías, dándonos á conocer los destinos que se nos reservan.

Esto á nuestro juicio, tendrá plena confirmación, puesto que como ya tenemos manifestado, no es de creer que personas de inteligencia privilegiada y amantes de los necesitados, traten de perjudicar á una clase tan sufrida, tan digna y merecedora de amparo y protección.

No sabemos ciertamente si ganaremos ó no en el cambio, pero como quiera que hasta la presente han sido infructuosos todos cuantos pasos hemos dado referentes á nuestro mejoramiento, de aquí que bien podemos decir, bien venidas sean las reformas, hasta el punto de no creer conveniente combatir las, pues aparte de la creación de las Agencias que nos son en alto grado perjudiciales son beneficiosas.

Estas Agencias han de dar mil vueltas, ó mejor dicho, malísimos resultados y para entonces las combatiremos en la seguridad de que saldremos victoriosos en la batalla puesto que desaparecerán.

Ante este parecer, hay otros de ilustrados compañeros que opinan lo contrario, ó sea combatir dichas Agencias hoy antes que mañana, buscando amparo en los militares, diputados y senadores, y en las oposiciones á fin de que procuren evitarnos los perjuicios que se nos causan librando á la Ley del 85 de un nuevo atropello.

Además, dichos compañeros se lamentan de que ni en el proyecto, ni en la memoria, se consigna nuestra situación, y como quiera que el dictamen de la Comisión de estudio del Congreso no ha variado ni un ápice de lo que con este punto se relaciona de aquí el creer que sus esperanzas están perdidas, á menos que corazones generosos no salgan á su defensa.

Acertadamente exponen algunos, que los cargos que se nos ofrecen no han de dar lo suficiente para mal vivir, añadiendo que ningún cartero rural puede estar conforme con quedar en el mismo punto donde actualmente es Jefe en caidad de subalterno; que tampoco irá gustoso á ponerse á las órdenes de cualquier tendero, y por último, que no es admisible un destino de 365 pesetas de sueldo anual, en una aldea de 200 ó 300 habitantes.

Estas son dicen las tres situaciones que se nos reservan, y con las cuales pretenden hacernos creer que no se perjudican nuestros derechos é intereses, entendiendo que es una forma indirecta para echarnos á la calle para que el correo rural quede supeditado de lleno á la pernicioso voluntad del caciquismo.

Ahora bien; según noticias los esfuerzos de la mayoría de los Carteros rurales se encaminan á lo siguiente:

1.º Creación de un Cuerpo auxiliar bajo la base del personal que hoy presta sus servicios con cuantas pruebas de suficiencia sean necesarias.

2.º En caso de que esto no sea posible por razones económicas, que las Agencias que se crean sean desempeñadas por nosotros mediante la demostración de poseer los conocimientos necesarios, y si se considera preciso, se exija fianza metálica según se viene haciendo con los Administradores de loterías.

3.º Dispensa de edad hasta los cuarenta años para tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo y

4.º En el caso de que desgraciadamente el proyecto se convierta en ley tal y cómo está concebido, que á ningún cartero rural se le deje en el mismo puesto donde actualmente presta sus servicios haciendo un cambio entre sí que aunque esto es perjudicial y costoso, ha de ser siempre preferible á continuar en el mismo sitio á las órdenes de quien quiera que sea.

A este fin marchará, si no ha marchado ya, ó sea á la hora que escribimos estas líneas, una comisión á Madrid á fin de gestionar todo esto, y en último caso interesará á las oposiciones para que al discutirse el proyecto presenten las enmiendas necesarias.

Esta enmienda será expuesta en el periódico *El Porvenir Postal*, por nuestro compa-

ñero el cartero de Orcera (Jaen) Sr. Fernandez á quien yo creo debemos prestarle nuestra ayuda material y moral, á fin de que pueda realizar cuanto se propone en bien de la clase.

Por último, es de interés daros á conocer que el competente é ilustradísimo compañero D. José Amorós, piensa dirigir una razonadísima exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la cual firmarán ó se adherirán á ella cuantos carteros lo deseen, puesto que es oportuna y de carácter general. Manifiesta el Sr. Amorós, como algunos sabréis, que el asunto es largo; pero para sufragar los gastos, bastará con que cada cartero le envíe con su adhesión firmada y diez céntimos de peseta.

Como lo que en dicha instancia se solicita en nada altera el proyecto, y estando esta basada en la razón y la justicia, de esperar es, que todos los carteros de esta provincia, á quien me dirijo, cooperarán á la idea y envíen su adhesión al citado D. José Amorós, cartero de Villaverde (Madrid).

En el próximo número contando con la reconocida bondad del Sr. Director de este ilustrado periódico á quien todos debemos estar agradecidos, daremos á conocer un artículo del Sr. Amorós y la exposición, no haciéndolo hoy por no haber llegado aun á nuestras manos.

Por todo lo expuesto, solo me resta rogáros que después de que hagáis un detenido y minucioso estudio del asunto, véase aquello que más convenga á vuestros intereses y á la clase en general á la que tiene la honra de pertenecer vuestro compañero.

L. Ocaña. (cartero).

Efemérides de la semana

MAYO

Día 14.—El Sr. Moret ha manifestado que está dispuesto á retirarse de la política si los suyos siguen indisciplinados y combatiendo principios de gobierno por él aceptados públicamente.—El duque de Alba da un banquete en honor de S. M.—Ha sido nombrado embajador en Viena el marqués de Herrera, y subsecretario de Estado don Ramón Piña.—La epidemia tífica en Sevilla tiende á desaparecer con las oportunas medidas higiénicas que se han adoptado.—Ley declarando monumento nacional la catedral de Toledo.—El señor Wenceslao Lima ha formado gabinete de concentración monárquica.—Los huelguistas de París están indecisos, y en las Cámaras obtiene el gobierno un voto de confianza por la política de rigor que contra ellos mantiene.—Dimisión de la Junta de espectáculos porque una Real orden confiere á la Jefatura de Policía atribuciones que aquella tenía antes confiadadas.—Se indica que España y Francia no están de acuerdo en los últimos incidentes habidos en la cuestión marroquí.

Día 15.—El Consejo de ministros aprueba diferentes proyectos y reglamentos y acuerda la concesión de indultos por el cumpleaños del Rey.—La cuestión de Marruecos sigue como estaba y en espera de la embajada moruna.—Llueve en Madrid torrencialmente, dispersando á la gente del pueblo que acude á la Pradera, y ahuyentando á los *isidros*.—Ceremonia en Palacio para la toma de posesión del infante D. Fernando de presidente del Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid.—Se han firmado los siguientes decretos; presidente del Consejo de minería, D. Federico Kuub; arcipreste de Ciudad Real, D. Javier Irastorza; arcediano de Palencia, D. Francisco Trapiello; canónigo de Cádiz, D. Dionisio de la Fuente; ascendiendo á general de división al Sr. Gallardo.—Llegan á Roma los peregrinos españoles que han ido á las fiestas de la canonización del beato Oriol.—El Kaiser come en Viena con el embajador de Austria y con los ministros, y por la tarde sale para Berlín.—En Talavera de la Reina, mitin vitícola.

Día 16.—Se aplaza el viaje regio á Valencia porque el temporal ha dificultado los trabajos para inaugurar la Exposición.—Mitin republicano en Madrid para festejar el triunfo en los comicios y proclamar la candidatura de Macía.—Grave motin se produce en la corte porque un tranvía atropella y mata á una pobre anciana.—La huelga de París no es general en el ramo de Comunicaciones, pero muchos elementos revolucionarios trabajan para extenderla á todos los oficios.—Recepción en la Academia de la Historia del intendente D. Antonio Blázquez.—La embajada española sale de Fez para Tánger. Se ha dicho que á duras penas consiguió del Sultán el Sr. Merry del Val audiencia de despedida.—Conferencia en Bilbao del Sr. Azcárate sobre «La Religión y las religiones», y mitin liberal en Huelva, y socialista en Toledo.—En París y muchas capitales francesas celebran grandes fiestas en honor de la Beata Juana de Aro.

Día 17.—Se verifican las obligadas recepciones y fiestas palatinas por el cumpleaños del Rey. Firma de varios decretos concediendo indultos.—Ha habido motines de escasa importancia en Sue-

ca, Canjajar, Marbella, y en Vigo un fuego importantísimo, al parecer intencionado.—Llegan á Valencia los buques extranjeros que van á saludar á S. M.—Mitin solidario en Tortosa.—La jurisdicción militar ha solicitado la inhbición de la civil en el proceso contra el Sr. Macías.—La Cámara de los lores ha desechado importantes aumentos que se proponían para el ejército.—El nuevo gobierno portugués ha suspendido la reunión de las Cortes por dos meses.

Día 18.—Los diputados noveles se reúnen para gestionar que la nueva ley provincial no les merme derechos que les da la vigente.—Los infantes D. Carlos y doña María Luisa salen para Lisboa.—Merced del título de conde de Canet, á D. Ramón de Montaner.—Se ha reunido en Madrid un Congreso nacional de la panadería.—Publica la *Gaceta* un Real decreto estableciendo minuciosas reglas para la rectificación del Censo electoral.—Se reúne en el ministerio de la Gobernación el Consejo superior de protección á la infancia.—Por orden del Zar han sido puestos en libertad el general Stoessel, defensor de Puerto Arturo, y el almirante Nebogatóff.—El general Marina, gobernador de Melilla, vuelve á ésta de su inspección á Cabo de Agua y la Restinga, sin haber encontrado alteración alguna.—Ha muerto en Londres el poeta y novelista Meredith.

Día 19.—La tarea parlamentaria sigue muy lenta, por la sola razón que invocan las oposiciones de ser muchos los proyectos que presenta el gobierno.—El senador de Buen habla sobre Marruecos, y no dice nada nuevo, y el ministro de Estado, que es persona discreta, repite lo que dice á todos cuando le interpelan de asuntos internacionales.—Los diputados pasan la tarde discutiendo si es lícito piropear á las señoras, á propósito de una circular gubernativa.—Ascende á brigadier el coronel de artillería D. Joaquín Gallardo.—Entre las estaciones de Yanguas y Armuña ha descarrilado el rápido de Irún. Ha muerto el fogonero y han sido heridos el conductor y el maquinista.—En Hungría han producido disgusto los discursos que pronunciaron el Kaiser y Francisco José en su última entrevista.—La huelga de París puede considerarse terminada. Los promovedores de ella han sido declarados cesantes, sin apelación posible, porque el gobierno mantiene con rigor estas disposiciones.

Día 20.—El jefe del gobierno y los señores Moret y Canalejas no llegan á un acuerdo respecto á la aprobación del Régimen local antes de las vacaciones, como desea el Sr. Maura.—Está decidido por el gobierno que el Rey D. Alfonso salga mañana para Valencia. Le acompaña el presidente del Consejo.—Los diputados noveles han desistido, por pudor, de pedir que sigan las leyes reconociéndoles *condiciones* para gobernar las provincias.—Cargos eclesiásticos: canónigo de Granada, D. Blas Ayllón; chantre de Guadix, D. Fructuoso Sanz; canónigo de San Isidoro, de León, D. Regino Manueco; maestraescuela de Plascencia, el canónico lectoral de la misma catedral D. Juan Pérez Hernández; canónigo de Sigüenza, D. Manuel Fernández Chamorro; id. de Tenerife, D. Bernabé González.—El sultán de Turquía jura ante las Cámaras guardar bien y fielmente la constitución. Entre tanto, y para amenizar estas solemnidades democráticas, los Jóvenes turcos continúan en la dulce tarea de ahorear á los oficiales y más significadas personas que tomaron parte en el pronunciamiento militar del pasado 13 de Abril.

LOS TOROS

Con una tarde bochornosa y amenazando lluvia, regular entrada al sol y muy mala á la sombra, se celebró el jueves pasado en nuestra plaza la anunciada corrida de novillos, de la que solo hacemos sucinta revista puesto que otra cosa no merece la fiesta, que dejó mucho que desear.

Los cuatro novillos—toros de D. Federico Gómez, muy grandes—especialmente los tres primeros—y muy cornalones, pero de poca bravura y menos poder, manifestándose al momento de salir al ruedo, solemnísimos bueyes.

Las cuadrillas de *Carreterito de Sevilla* y *Paquiro*, además de que demostraron el desconocimiento más absoluto de lo que son toros y de su lidia, derrocharon un miedo insuperable.

En los lances de capa no hubo nada digno de contar, excepto unas verónicas embarulladas, de *Carreterito de Sevilla*.

De los banderilleros solo podemos decir, que no colocaron ni un solo par de frente; los palos que clavaron, por medios pares, fueron á la media vuelta y aprovechando.

El único que se distinguió toda la tarde por lo trabajador que estuvo y sus deseos de agradar, fué *Pelucho*, al cual le adjudicaron el capote de paseo porque así lo pidió el público, que le sacó en hombros de la plaza.

Leoncillo dió el salto de la garrocha en el cuarto toro, que resultó poco limpio y sufrió un golpe en la frente, con el palo de la garrocha, que le produjo una herida en la ceja derecha, por lo que tuvo que pasar á la enfermería. Los médicos de servicio le cu-

raron la herida, dándole en ella varios puntos de sutura y calificarla de leve.

Los espadas quedaron en cumplir mejor otro día que tengamos el gusto de admirar sus facultades y maestría torera.

Carrerito de Sevilla, salió del paso del mejor modo que pudo, arreando varios sablazos, dignos de la faena que hizo con la muleta; si bien demostró que es decidido para entrar á matar y no se perfila del todo mal.

En el primero y cuarto toro, sufrió dos cogidas aparatosas, sobre todo la del último, de las que por milagro y fortuna salió ileso.

De **Paquiro**, valdría más callar. Con decir que desconocía por completo lo que se traía entre manos, que no se abrió de capa una sola vez, que no remató un pase y que pinchó por pura casualidad, está dicho todo.

Para el próximo día del Corpus, se anuncia otra corrida en la que se lidiarán cuatro novillos-toros, de una ganadería andaluza, con las cuadrillas de **Ostioncito**, **Mauro** y **Calerito**.

Notas útiles

Los forrajes melazados

Dice un notable químico de Wanze, el Dr. Deltour, en su obra *La Sucre comme aliment de premier ordre*, que entre los forrajes melazados no hay alguno que pueda sustituir á la pulpa melazada, por su riqueza fertilizante; deducción sencillamente racional del siguiente fundamento científico: en la pulpa, la melaza se concentra á una temperatura superior á 100 grados y se adiciona con una cantidad de ácido fosfórico, con lo que se neutraliza la alcalinidad primitiva de la melaza, á la vez que se le separan los productos de olor y gusto desagradable que pudiese tener, para venir, en forma de fosfatos, á determinar su perfecta digestibilidad, su valor calorífico y su fuerza energética.

Las tres principales formas en que se presentan al mercado los forrajes melazados son los conocidos con los nombres de *Pan melaza Vauiry*, *Turba melaza* y el *Pail mel*.

El *Pan melaza Vauiry* está elaborado con una masa hecha de harina de cereales de baja calidad y un 60 por 100 de su peso, de melaza, masa que, bien homogeneizada y seca, forma un pan de olor y sabor agradable, que se conserva gran cantidad de tiempo sin sufrir notable descomposición y, por lo tanto, de fácil transporte.

La *Turba melaza* se prepara con la propia turba, sustancia que, formada por los residuos de los vegetales carbonizados, por su estructura esponjosa, tiene la propiedad de absorber más grandes cantidades de melaza, con la cual se impregna á una proporción del 80 por 100 de su peso, después de haberla desposeído de toda clase de tierra á que suele venir unida. Por último, el *Pail mel*, ó sea la paja melazada estilo Lambet, se prepara introduciendo en una vasija que esté rodeada de vapor, á una temperatura de 110 grados, la paja, cortada á trozos, y la melaza, haciéndola secar por medio de una corriente de aire caliente tan pronto como se saque la vasija. El forraje obtenido por este medio suele contener de un 40 á 43 por 100 de paja por un 60 á 57 por 100 de melaza.

Los resultados de esta alimentación nos los enseña el eminente fisiólogo Grandean por sus experimentos en la Granja de Alemania, en donde, durante un periodo de diecisiete meses, suministró á unos caballos, diariamente, una cantidad de kilos 6.870 entre paja, avena y *Pan melaza* cuando estaban en reposo, y kilos 9,07 cuando los ponía en estado de carga y de tiro; el peso de los mismos fué, con ese tratamiento, de 400 á 455 kilos.

Estos mismos caballos, con un recorrido de 22 kilómetros y un trabajo proporcional á 387.000 kilogrametros, mantenidos á un régimen de turba melaza, arrojaron un peso de 433 kilos, y comparada la media general en velocidad, en razón á la hora, dieron: los que se alimentaron con raciones de *Pan Vauiry* á razón de 9.614 kilómetros por hora; los que se alimentaron con ración de *Turba melazada*, á razón de kilómetros 8.779 por hora, y los que se racionaron con *Pail mel*, á razón de kilómetros 8.708 por hora.

¿Qué deducción sacamos, pues, de estos

ensayos? Que á mayor cantidad de melaza, mayor riqueza fertilizante, y á mayor riqueza fertilizante, mayor fuerza nutritiva; consecuencia perfectamente fisiológica, si tenemos presente que la integridad de las funciones del organismo están, ante todo, subordinadas á la ingestión regular de las sustancias azoadas, destinadas á reconstituir los músculos, y de las hidrocarbonadas, que se transforman en azúcar en el acto digestivo, viniendo á ser, como si dijésemos, la fuente del calor de la energía vital.

Ahora bien: es un hecho que no admite réplica que la pulpa melazada contiene, en cada uno de los principios digeridos, en la proporción de cada 100 ingeridos, un coeficiente aproximado de 60,91 en materias azoadas por un 24,72 de celulosis bruta, 33,55 de celulosa sacarificable, 99,59 de almidón y 100 de azúcar; esto sin contar los componentes de materias orgánicas y grasas, pues hay que rendir culto á la verdad, reconociendo que con la introducción del régimen melazado en la ganadería, se consigue la mayor cantidad de fuerza energética al menor costo posible, sin por el que suspirará siempre la agricultura mundial.

Prohibición del arsénico

M. Cazaneuve, Senador francés, ha interpelado al Gobierno sobre la necesidad de que se cumplan con el mayor rigor las disposiciones que rigen en la vecina República prohibiendo la venta de compuestos arsenicales como insecticidas y reglamentando la venta de sustancias venenosas.

Esta interpelación la ha motivado el empleo, cada día más generalizado, del arseniato de sosa y del arseniato de plomo en la agricultura, y especialmente en la viticultura, citando á este propósito M. Cazaneuve el caso, que se repite con frecuencia, de encontrar residuos de arsénico en vinos procedentes de viñas tratadas por los arsenicales, hecho que tiene una importancia extraordinaria, por los enormes daños que puede ocasionar en la salud pública.

NOTICIAS

El día 19 del corriente se ha cumplido el aniversario de la muerte de doña Plácida Lozano (e. p. d.), esposa que fué de nuestro querido amigo D. Máximo Lacalle.

Al mismo tiempo que rogamos á nuestros lectores una oración por su alma, repetimos nuestro sincero pésame á su desconsolado esposo, cuyo dolor tendrá este año un pequeño lenitivo por las brillantes notas que su hijo Florentino, á quien amaba con delirio la finada, ha obtenido en los exámenes oficiales del Instituto.

La traída de aguas

Hemos oído decir, sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, que al cargar de agua la tubería, para las pruebas verificadas, se notaron algunas filtraciones del precioso líquido por las juntas de los tubos, debido, según parece, á estar mal hechos los empalmes de éstos y el atocado del empalme de dichas juntas.

Suponemos que nuestro Ayuntamiento estará enterado de esto, y que hará que se corrijan tales defectos, si existen, antes de que se cubra la zanja, que tendría peor remedio el mal.

Se ha posesionado del cargo de Secretario de Valfermoso de Tajuña, el nombrado D. Julián Gómez Cuadrado.

Ha sido designado Presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños, vacantes en este distrito universitario, el señor D. Salvador Prado, Director de este Instituto general y técnico.

Recomendamos á los Ayuntamientos de esta provincia que tengan pendientes de presentación cuentas de Propios, lo verifiquen con toda rapidez en la Sección correspondiente, si quieren evitarse las multas que en otro caso les impondrá el Sr. Gobernador civil, con las que ya tiene conminados á aquéllos.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Yela, nuestro estimado amigo don Francisco Perdices.

El día 1.º del próximo Junio se verificarán en el Instituto general y técnico los exámenes de ingreso.

El día 2 darán comienzo los de alumnos no oficiales colegiados y una vez terminados éstos se examinarán los de enseñanza libre.

El hijo de nuestro querido amigo y suscriptor D. Félix Layna, médico de Ruguilla, ha terminado sus estudios de sexto año del Bachillerato, con las calificaciones de Matrícula de honor, sobresaliente y un notable.

Felicitemos cordialmente á padre é hijo, que no ha desmentido con su aplicación la gloria que sus antepasados han sabido conquistar para sus apellidos Layna y Serrano.

El día 1.º de Junio darán principio en la Iglesia de Santa María solemnemente cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

En el número próximo daremos cuenta detallada de los cultos.

Memoria

Nuestro estimado amigo, D. Alfonso Olivares Narro, Secretario interino de la Junta provincial de Instrucción pública, nos ha remitido con atento B. L. M. la memoria que ha redactado acerca del funcionamiento de dicha Junta y estado de la enseñanza en esta provincia.

Es un trabajo que honra á su autor por los conocimientos que revela en la materia de que trata y digno de aplauso por la actividad y amor á la enseñanza que con él demuestra.

Homicidio

El día 14 del actual en ocasión en que se dirigía á soltar el ganado que custodiaba, el joven Domingo García Alcolea, en el pueblo de Castilforte, de esta provincia, fué alcanzado por su convecino Tomás Gil Gil (a) *Garamota* quien le dijo le esperaba, no haciéndolo aquel por temor á que el Tomás le agrediese, como lo había hecho la noche anterior causándole una lesión en la cara, de un garrotazo.

En vista de que el Domingo no hacía caso, avanzó el Tomás en actitud amenazadora, por lo que aquel que iba armado con una mala pistola y una mediana escopeta le intimó que no continuara la acometida y en vista de que no eran atendidas sus indicaciones y peligraba su vida, de llegar hasta él el Tomás, le disparó un tiro con la pistola dándole en la frente y causándole una pequeña lesión, que no impidió el avance del *Garamota*, viéndose obligado á disparar la escopeta produciéndole tan graves lesiones que le causaron la muerte casi instantánea.

El Domingo es un muchacho de muy buenos antecedentes, no así el interfecto, que había extinguido ya dos condenas por lesiones y era el terror de los pacíficos vecinos de Castilforte. á la mayoría de los que, había maltratado de palabra y obra sin más razón para ello que su capricho.

El Juzgado de Instrucción de Sacedón se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

El Domingo García, se presentó espontáneamente á las autoridades.

El sábado anterior pasó el día en la pos sión denominada «El Cañal», término de esta ciudad, el jefe del partido liberal D. Segismundo Moret, acompañado del dueño de aquella finca nuestro querido y particular amigo D. Ramón García y López.

Ha solicitado el ingreso en el Colegio de Abogados de esta capital, el que ejerce la profesión en Pastrana y es Notario de dicha villa, D. Antonio Fresno y Barrera, distinguido amigo nuestro.

Ha llegado á esta población y hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Santos García Grávalos, que ha sido nombrado Maestro de primera enseñanza de la segunda escuela municipal de esta ciudad.

Le enviamos nuestra bienvenida y cordial enhorabuena.

Ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, nuestro amigo D. Tomás Ruiz del Rey.

Reciba nuestra enhorabuena.

El martes último dejó de existir en esta población la respetable señora D.ª Juana del Val y Rivas, madre de nuestro estimado amigo don Luis García del Val, Secretario de esta Diputación provincial.

Reciba dicho señor nuestro más sentido pésame.

Los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Toledo, han celebrado una Asamblea en Talavera de la Reina, tratando en ella de constituirse en asociación y de la fundación de un Montepío.

Velada teatral

La sociedad teatral «Calderón de la Barca» celebró una velada teatral el sábado pasado, en el Ateneo Instructivo del Obrero, poniendo en escena los aplaudidos juguetes cómicos titulados *Las codornices* y *Los valientes*.

Los notables aficionados encargados de su interpretación, cumplieron muy bien su cometido, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que ocupaba el teatro.

La compañía de los ferrocarriles del Mediodía, de acuerdo con la del Norte, ha puesto en circulación trenes expresos diarios entre Madrid y Valencia, y entre Alicante y Valencia, en la forma siguiente:

Estos trenes (hasta el 30 de Julio inclusive) saldrán de Madrid los lunes, miércoles y viernes, á las nueve y treinta de la mañana, para llegar á Valencia á las ocho y treinta y seis de la noche; regresando de Valencia los martes, jueves y sábados, á las diez y treinta y ocho de la mañana, y llegando á Madrid á las diez de la noche.

Dichos trenes, que sólo tendrán parada en algunas estaciones del tránsito, no admitirán viajeros desde Madrid sino para más allá de

Villacañas, y desde Valencia para más allá de La Encina.

De Alicante saldrán, hasta el 31 de Julio inclusive, los martes, jueves y sábados, á las doce y veinte de la tarde, y llegarán á Valencia á las siete y ocho de la misma, y de Valencia saldrán los lunes, miércoles y viernes, á las ocho y cincuenta y siete de la mañana, para llegar á Alicante á las tres y cinco de la tarde.

Sólo tendrán parada en algunas estaciones del trayecto, y no admitirán viajeros desde Alicante sino para más allá de Villena, y desde Valencia para más allá de La Encina.

En los trenes entre Madrid y Valencia podrá limitarse su composición á uno ó dos coches de bntacas ó primera clase, ó dos de tercera. Llevarán, además, un coche *restaurant* en todo el trayecto.

Los trenes entre Alicante y Valencia podrán no tener más de tres coches de primera clase, y dos de tercera.

Para mayor comodidad de los viajeros, además de los trenes expresos indicados, se pondrán también á los trenes correos entre Madrid y Valencia carruajes directos de las tres clases, con pasillo interior, á partir desde el 12 del actual y durante un período de tres meses.

LA GACETA

Días 14 á 20 de Mayo.

Día 14.—Presidencia. R. D. declarando condecoración oficial la Medalla conmemorativa de los combates de Puente de Sampedro, creada por el Ayuntamiento de Pontevedra.

Día 18.—R. D. dictando las reglas que han de observarse para la rectificación anual del Censo electoral.

Día 19.—Gracia y Justicia. Programa para las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Día 20.—R. D. disponiendo que se atribuya al Tribunal Supremo, constituido en forma especial, el examen y depuración de las actas protestadas en las elecciones de diputados á Cortes.

Día 15.—Hacienda. Real orden disponiendo que la orden del Poder Ejecutivo de la República, de 21 de Noviembre de 1874, no se halla en vigor, ni tiene aplicación á la exención del impuesto de consumos, establecido á favor del carbón vegetal, el cok y la leña que se apliquen á la industria, y que los industriales que introduzcan dichas especies habrán de ponerlo en conocimiento de la Administración del impuesto de consumos.

Día 19.—R. D. disponiendo que desde la fecha del mismo, solo se incoarán expedientes de oficio y se admitirán de denuncias de bienes que se supongan comprendidos en alguno de los casos que se mencionan.

Día 15.—Gobernación. Real decreto ampliando la franquicia postal y telegráfica otorgada á los jueces municipales para dar cuenta á este ministerio de las inscripciones en el Registro civil de fallecimientos por enfermedades contagiosas.

Día 14.—Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden distribuyendo el crédito de 200.000 pesetas, consignado en el presupuesto vigente para material científico de experimentación de las cátedras de Facultades.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de estudios Superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos.

El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telegrafos.

Director: D. José Rogrio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Para hacer poner á las gallinas

Sin interrupción, aún en los peores días de invierno

Las preserva de enfermedades epidémicas. Método seguro. Gasto insignificante. Prospectos y testimonios á quien los pida. Representante en la provincia Felipe García, Amparo, 73, Guadalajara.

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1.50 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trinchar y embutir carne, zafra, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R V C M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas-

persianas

á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1

Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas

Gran surtido en ropas hechas de todas clases: más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares



Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos

á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11

GUADALAJARA



ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.	íd.	45	,
Trajes de frac.	íd.	130	,
Ídem de levita.	íd.	110	,
Capas.	íd.	40	,
Chalecos de fantasía.	íd.	12:50	,
Pantalones.	íd.	12:50	,
Uniforme de guerrera.	íd.	110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde	25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara

Máquinas parlantes

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Máquinas parlantes desde 50 pesetas á 1.500

Todas con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. y agujas de las mejores marcas. Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeón» y «Fonotipia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.